

CUMBRES IBEROAMERICANAS DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

Quinta Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno
(San Carlos de Bariloche, Argentina, 16 y 17 de octubre de 1995)

Declaración de Bariloche: Segunda parte.
La cooperación derivada de las Cumbres.
Anexo A: Nuevos programas aprobados.

a) Programa de Apoyo a la VINCULACION UNIVERSIDAD - UNIVERSIDAD.

Fortalecer las vinculaciones de las universidades y las empresas de la región, respondiendo a su realidad socioeconómica, y fomentando la investigación científica y tecnológica, para coadyuvar a su proceso de modernización. Realizar estudios sobre diseños curriculares y/o carreras y/o cursos de especialización y adaptarlos a los procesos de transformación productiva en áreas con alto nivel científico. Diseñar y compatibilizar un sistema de fomento de la investigación básica y aplicada en materia de desarrollo científico y tecnológico vinculado al sistema productivo.

b) Programa de Cooperación para el Desarrollo de Sistemas Nacionales de EVALUACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA. Elaborar una base de información sobre evaluación de la calidad para identificar en cada uno de los países de la región las necesidades y demandas de capacitación y asistencia técnica, como las ofertas en ese mismo sentido que cada país generaría sobre temas específicos. Generar una alternativa de evaluación de la calidad de la educación que responda a las características de los sistemas educativos iberoamericanos. En tal sentido, se procurará capacitar recursos propios para sustentar la instalación de sistemas de evaluación que respondan a las necesidades regionales.

c) Proyecto Iberoamericano de PROMOCION DE LA LECTURA. Programa que tiende a propiciar la cooperación entre los países iberoamericanos para adelantar un proyecto piloto que permita ofrecer a las instituciones encargadas de diseñar las políticas educativas y especialmente a los ministerios de educación, los instrumentos para la ejecución de políticas relacionadas con la renovación de prácticas pedagógicas en la enseñanza de la lectura y de la escritura. Ofrecer a las mismas entidades mecanismos efectivos que faciliten el acceso de los docentes y los educandos a los materiales de lectura.

d) MUTIS. NUEVAS ACCIONES. Ampliación del actual programa en curso a través de las siguientes líneas: 1. realización de programas de doctorado conjunto entre dos o más universidades iberoamericanas; 2. movilidad de doctorados en fase de realización de tesis, por cortos períodos de tiempo.

e) IBERFOP. Programa Iberoamericano de Cooperación para el Diseño Común de la Formación Profesional. Diseño de modelos de formación profesional adaptados las necesidades específicas de cada país, con la participación activa de los agentes sociales y con el objetivo de vertebrar un espacio iberoamericano en este ámbito. La Cooperación Española constituirá y financiará por un plazo de dos años la Unidad Técnica encargada de articular y desarrollar este programa.

f) IBERMADE. Programa Iberoamericano de Modernización de Administradores de la

Educación. Formación de administradores de educación y futuros cuadros para desarrollar reformas de los sistemas de gestión y organización de los organismos responsables en este ámbito con el objeto de crear un espacio iberoamericano en este campo. La Cooperación Española constituirá y financiará por un plazo de cinco años la Unidad Técnica encargada de articular y desarrollar este programa.

g) **Proyecto de Reconversión de Bases Militares en un CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACION DE DOCENTES.** Programa de transformación de espacios físicos anteriormente destinados a asentamientos militares en la zona del Canal Panamá, en un Centro Iberoamericano de excelencia en materia de diseño y programación en el campo docente. Formación de recursos, educadores y auxiliares de educación, con el objeto de crear un espacio iberoamericano en este campo y formar futuros cuadros docentes.

h) **Proyecto Iberoamericano de Experiencias en Materia de DESCENTRALIZACION: Transferencias Tecnológicas y Aplicación de Recursos. Aplicación Directa.** Compartir experiencias entre todos los países iberoamericanos en materia de descentralización administrativa y específicamente sobre manejo de recursos de transferencias, tanto a nivel de definición y formulación de políticas de repartición, como a nivel de manejo y aplicación por ente territorial en cada uno de los sectores involucrados.

i) **Apoyo al Proceso Autogestionario para la Creación de AGROINDUSTRIAS EN COMUNIDADES IBEROAMERICANAS.** Brindar asistencia técnica a las comunidades iberoamericanas para la autogestión de proyectos agroindustriales a partir del conocimiento de las experiencias existentes, sobre las diferentes formas socio-empresariales de economía social, de tal manera que permita potenciar su capacidad de contratación, negociación, concertación y participación comunitaria, a través de la implementación de modelos organizativos para la puesta en marcha de proyectos demostrativos y de procesos de transferencia tecnológica, orientados a la formación empresarial de estas comunidades.

j) **MISTRAL.** Programa de apoyo a la movilidad de estudiantes universitarios en cursos intermedios de primer y segundo ciclo para realizar parte de su formación en una universidad de otro país iberoamericano con reconocimiento del tiempo de estudio por su universidad de origen. Las universidades participantes articularán a medio plazo acuerdos con universidades del resto de los países iberoamericanos. La Cooperación española a través del Instituto de Cooperación Iberoamericana de la AECI constituirá y financiará por un plazo de tres años la Unidad técnica encargada de articular y desarrollar este programa.

k) **IBERCAMPUS.** Programa de Apoyo a la movilidad de profesores y estudiantes universitarios en fase final de sus estudios de grado o en cursos de postgrado durante el diferencial de calendarios académicos, en trabajos de colaboración con los departamentos de acogida en el ámbito universitario iberoamericano. La Cooperación Española a través del Instituto de Cooperación Iberoamericana de la AECI constituirá y financiará por un plazo de tres años la Unidad Técnica encargada de articular y desarrollar este programa.

l) **IBERMEDIA.** Programa de desarrollo en apoyo de la construcción del espacio audiovisual iberoamericano articulando las siguientes acciones: formación continuada de profesionales, desarrollo de coproducciones, apoyo a la distribución y exhibición de cine iberoamericano y apoyo a acciones de investigación aplicada. La cooperación española a través del Instituto de Cooperación Iberoamericana de la AECI constituirá y financiará por un plazo de dos años la Unidad Técnica encargada de articular y desarrollar este

programa.

m) **IBERENCUENTROS.** Programa marco que promueve encuentros sectoriales para el intercambio y difusión de experiencias con la potencialidad de ser el punto de partida de posibles futuros programas de cooperación. Cada país participante asegurará en la medida de sus posibilidades la presencia de sus responsables más idóneos y un país miembro asumirá el secretariado del encuentro. La Red de Responsables de Cooperación fijará en el transcurso del presente año las áreas de actuación para 1996.